

REPISAS, REPISAS, REPISAS, MODULOS DEL HOGAR REMOGAR C.LTDA

INFORME COMISARIO

Guayaquil, abril 30 de 2014

Señores

**JUNTA DE SOCIOS "REPISAS, REPISAS, REPISAS, MODULOS DEL HOGAR
REMOGAR CIA LTDA"**

Ciudad.-

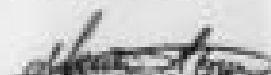
Señores Socios:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de esta compañía denominada "REPISAS, REPISAS, REPISAS, MODULOS DEL HOGAR REMOGAR CIA LTDA" AL 31 DE Diciembre de 2013 de conformidad con el artículo # 279 de la Ley de Compañías y con la Resolución #90.153.005 de la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas las mismas son:

- 1) Se ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y Resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2) Si he tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía.
- 3) Se encuentre al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de documentación
- 4) Es de adecuado el control interno, custodia y conservación de la compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la gerencia de esta compañía.
- 5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas
- 6) Se realiza periódicamente la Junta de Socios, con la asistencia de todos sus integrantes.
- 7) Por lo expuesto, no considero necesario la remoción de los administradores en función de esta Compañía.

Al término de este informe, es mi opinión general que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente,


NARIÑO MORÁN HERRERA
COMISARIO